

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**MADRID NÚMERO 37**

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Teresa Estrada Barranco, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 94/2020 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D./Dña. JOSE LUCIANO YASIG GUASHCA frente a AUREA ARQUITECTURA Y OBRAS DE CONSTRUCCION sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 17/7/2020 y decreto accediendo a la acumulación de fecha 17/7/2020.

Hallándose en ignorado paradero la ejecutada AUREA ARQUITECTURA Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SL y de acuerdo con lo dispuesto en el art 59.2 LRJS, se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este Órgano Judicial sito en C/ Princesa n.º 3, 10.ª planta, 28008 Madrid. Haciéndole saber que contra las mismas cabe recurso de reposición y revisión respectivamente en plazo de tres días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a AUREA ARQUITECTURA Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SL en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a diecisiete de julio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.813/20)

